

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OROPESA Y CORCHUELA

Por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de fecha 27 de septiembre de 2010, se ha dictado la siguiente resolución, sobre aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión en régimen de personal funcionario, mediante promoción interna de una plaza de Administrativo de Administración General.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

RESOLUCION

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación mediante concurso-oposición en régimen de personal laboral temporal, de la plaza denominada: Administrativo de Administración General.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en el pleno de fecha 19 de mayo de 2010, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364 de 1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de la Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS

María José Aceituno Sequera. D.N.I. 4.185.899-Z.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Lo manda y firma el señor Alcalde-Presidente don Juan Antonio Morcillo Reviriego, en Oropesa y Corchuela a 27 de septiembre de 2010; de lo que, como Secretaria accidental, doy fe.

Oropesa y Corchuela 28 de septiembre de 2010.-El Alcalde, Juan Antonio Morcillo Reviriego.

N.º I.- 10043